

EMILCE ECHEVERRY ENCISO
ABOGADA
UNIVERSIDAD DE IBAGUE
Calle 80 N. 17-13 Altos de San Francisco- Ibagué – Tolima
[*emilcecheverry@hotmail.com*](mailto:emilcecheverry@hotmail.com)
Tel. fijo 2653478 - Cel. 3175208719

Señores

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL ANZOATEGUI TOLIMA
E. S. D.**

RAD: 730434089001 20210002900

REF: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

DTE: HEIDY YANETH MURCIA CORTES

**DDA: ELSY COCOMA TRIVIÑO Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS**

**ASUNTO: CONTESTACION CURADURIA ELSY COCOMA TRIVIÑO Y DEMAS
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**

EMILCEECHVERRY ENCISO identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio y portadora de la T.P. N. 245.099 del C.S.J, en calidad de Curadora Ad-Liten de **ELSY COCOMA TRIVIÑO Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS** conforme su auto notificado el día cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), respetuosamente a su despacho contesto la presente demanda dentro del término legal y de acuerdo con lo normado en el artículo 48 numeral 7 del C. G. P así:

FRENTE A LAS PRETENSIONES

No me opongo a las pretensiones incoadas en el libelo de la demanda siempre que se prueben de acuerdo con lo normado, de igual manera no me asiste facultad conciliatoria como tampoco de proponer excepciones.

FRENTE A LOS HECHOS

AL PRIMER HECHO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado de acuerdo con los documentos anexos.

AL SEGUNDO HECHO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado.

AL TERCER HECHO: No me consta, que se prueba de acuerdo con los documentos allegados.

AL CUARTO HECHO: No me consta, que se pruebe de acuerdo a la exigencia legal.

AL QUINTO HECHO: No me consta, me atengo a lo que resulte probado de acuerdo a los documentos anexos.

AL SEXTO HECHO: No me consta, que se pruebe su señoría.

EMILCE ECHEVERRY ENCISO
ABOGADA
UNIVERSIDAD DE IBAGUE
Calle 80 N. 17-13 Altos de San Francisco- Ibagué – Tolima
[*emilceecheverry@hotmail.com*](mailto:emilceecheverry@hotmail.com)
Tel. fijo 2653478 - Cel. 3175208719

AL SEPTIMO: No me consta, que se pruebe.

AL OCTAVO: No me consta, solicito se tengan como pruebas las aportadas en el libelo de la demanda.

AL NOVENO: No me consta, me atengo a lo probado.

AL DECIMO: No me consta que se pruebe.

FRENTE A LAS PRUEBAS

No solicito pruebas, me atengo a las allegadas en el expediente y a las solicitadas de oficio si hubiere lugar a ellas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente contestación conforme al artículo 48 numeral 7 del Código General del Proceso.

NOTIFICACIONES

En la Calle 80 N. 17-13 Altos de San Francisco Ibagué Tolima o en la Carrera 3ª N. 12-37 Anzoátegui Tolima,
Email: emilceecheverry@hotmail.com
Cel. 317 520 87 19.

De la señora Juez,



EMILCE ECHEVERRY ENCISO
CC. 28.588.086 de Anzoátegui
T. P. 245099 del C

EMILCE ECHEVERRY ENCISO
ABOGADA
UNIVERSIDAD DE IBAGUE
Calle 80 N. 17-13 Altos de San Francisco- Ibagué – Tolima
emilcecheverry@hotmail.com
Tel. fijo 2653478 - Cel. 3175208719

RE: CONTESTACION CURADURIA RAD: 2021-000290000 REF; DECLARATIVO DE PERTENENCIA DTE: HEIDY YANETH MURCIA CORTES DDO:ELSY COCOMA TRIVIÑO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui

<j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 11/10/2022 9:21 AM

Para: emilce echeverry <emilceecheverry@hotmail.com>

Doctora

Emilce Echeverry Enciso

Comedidamente acuso recibo de contestación de demanda, como curadora Ad -litem, de proceso rad. 730434089001 2021 00029 00, recibida el 10 de octubre de 2022 a las 8:08 A. M. pasa al despacho de la juez, para lo pertinente.

Cordialmente,

Edgar Vidal González

Citador.-



YANNETH NIETO VARGAS

Juez Promiscuo Municipal Anzoátegui, Tolima

Carrera 2 N° 13-42 barrio Centro Anzoátegui

☎ 2810146

✉ j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor confirmar recibo.

De: emilce echeverry <emilceecheverry@hotmail.com>

Enviado: lunes, 10 de octubre de 2022 8:08 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CONTESTACION CURADURIA RAD: 2021-000290000 REF; DECLARATIVO DE PERTENENCIA DTE: HEIDY YANETH MURCIA CORTES DDO:ELSY COCOMA TRIVIÑO

Buen día respetuosamente allego contestación de la curaduría del asunto en el termino legal y para lo pertinente.

Cordial saludo,

Emilce Echeverry Enciso

Curadora Ad-litem

Enviado desde [Outlook](#)